



*Secretaría*

**MANUEL A. TORRES NIEVES**

*Manuel A. Torres Nieves*  
SECRETARIO DEL SENADO

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

*Senado*  
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431

T: 787.722.3460  
787.722.4012  
F: 787.723.5413  
E: mantorres@senadopr.us  
W: www.senadopr.us

## REFERIDO A:

### COMISIONES PERMANENTES

---

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- Ética

### COMISIONES ESPECIALES

---

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

### COMISIONES CONJUNTAS

---

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil

ASC

Asociación de Suscripción Conjunta  
del Seguro de Responsabilidad Obligatorio

RECIBIDO SECRETARIA  
GOBIERNO DE P.R.

2011 MAR 15 AM 10:37

PO Box 11457 San Juan, PR 00910-2557  
Tel. (787) 642-4242 Fax: (787) 641-1152  
www.ascpr.biz

15 de marzo de 2011

**A LA MANO**

Sr. Manuel Torres Nieves  
**Secretario del Senado de PR**  
Apartado 9023431  
San Juan, PR 00902-3431

Estimado señor Secretario:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Núm. 201 del 29 de diciembre de 2009, que tuvo como efecto enmendar la Ley Núm. 253 del 27 de diciembre de 1995, según enmendada, conocida como la Ley del Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, se acompaña un informe sobre la incidencia de accidentes cubiertos durante el año 2010 por el Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor ("SRO") y los costos asociados con la reparación de daños a vehículos de motor involucrados en accidentes cubiertos por dicho seguro. En el informe adjunto se incluye la cantidad de accidentes (incidencias) por los cuales se reclamó cubierta del SRO a la Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio ("ASC"), el total de reclamaciones pagadas por la ASC y el monto total pagado por concepto de indemnización por daños a vehículos durante el 2010. Esta cifra incluye pagos por subrogaciones y los beneficios adicionales a la cubierta del SRO pagados por la ASC a los reclamantes durante el 2010.

De tener alguna pregunta con relación a lo anterior, favor de comunicarse con el que suscribe a su mejor conveniencia.

Cordialmente,



Osvaldo L. Miranda  
Vicepresidente de Finanzas y Planificación

Anejo



Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatoria  
Informe Anual de Pagos de Reclamaciones  
Para el año terminado en : 12/31/2010

Año	Número de Incidencias	Número de Reclamaciones Pagadas*	Monto Pagado
2010	179,407	132,124	\$121,568,906.00

\*Número de Reclamaciones Pagadas es menor al número de Incidencias reportadas ya que no en todas las Incidencias se activó la Póliza del Seguro Obligatoria.